



EXP – UNC 8913/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 58/2010

VISTO

El art. 6° la Ordenanzas HCS 06/2008 que establece que el H. Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta del H. Consejo Directivo de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al art. 4° de la Ord. HCD 03/2008, corresponde al Consejo Directivo proponer al H. Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores, en una única área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación;

Que, conforme al art. 5° de la mencionada Ordenanza del HCD y teniendo en cuenta la inscripción de 29 docentes para ser evaluados, se conformarán tres Comités Evaluadores;

Que, en conformidad a la reglamentación vigente, por lo menos uno de los Comités Evaluadores tiene que estar integrado por Profesores Titulares que hayan accedido a dicha categoría por concurso;

Que sólo se han presentado para ser evaluados dos Profesores Titulares y todos son físicos;

Que según el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, todos los miembros cumplen con los requisitos establecidos en el art. 6° Ord. HCD 03/2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N°1 como sigue:

Miembros Titulares:

- Dr. Rubén H. CONTRERAS (UBA, Prof. Emérito)
- Dra. Adriana B. PIERINI (FCQ, Prof. Titular)
- Dra. Isabel G. DOTTI (FaMAF, Prof. Titular Plenaria)
- Dr. Horacio M. PASTAWSKI (FaMAF, Prof. Titular)
- Srta. Natalia C. CLEMENTI (estudiante)



Miembros Suplentes:

- | | |
|---|--|
| - Dra. Matilde NICOLINI (UBA, Prof. Titular) | - Dr. Manuel TOVAR (UNCuyo, Prof. Titular) |
| - Dra. Danuta T. MOZEJKO (FFyH, Prof. Titular) | - Dr. Víctor RODRÍGUEZ (FFyH, Prof. Titular) |
| - Dr. Roberto MIATELLO (FaMAF, Prof. Titular Plenario) | - Dr. Carlos E. OLMOS (FaMAF, Prof. Titular) |
| - Dr. Guido A. RAGGIO (FaMAF, Prof. Titular) | - Dra. Olga B. NASELLO (FaMAF, Prof. Titular) |
| - Sr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (estudiante) | - Sr. Márcos M. ORIGLIA (estudiante) |

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ

ps



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.